



Providencia
Vida Buena

Dirección Desarrollo Comunitario
Departamento Desarrollo Social

Memorando N°: _____ / 12317 /
Antecedente :
Materia : Solicita Obligación Presupuestaria

PROVIDENCIA, **09 JUL 2025**

DE : CAROLINA FAÚNDEZ ZAPATA
JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

A : NATHALIE GUZMÁN PAVEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

A través del Programa N°2 "APOYO EMERGENCIAS SOCIALES", Beneficio N°4 "Ayudas Técnicas Médicas", del reglamento N°308 de fecha 31/01/2025 y sus modificaciones, que aprueba el otorgamiento de beneficios de la Dirección de Desarrollo Comunitario me permito solicitar a usted para el señor VICENTE ANDRÉS GODOY ORELLANA cédula de Identidad [REDACTED] domiciliado en [REDACTED] [REDACTED] teléfono [REDACTED] Ficha Social [REDACTED] obligación presupuestaria para la adquisición de insumos médicos correspondiente al Informe Social N°1560 de fecha 04-07-2025.

Se anexa cotización por un monto de \$209.933.- (IVA Incluido), de DIPROMED S.A., RUT N° 86.397.000-8 - Av. Matta N°649 - Santiago - teléfono 996303332, quien recibe obligación presupuestaria. Aporte Municipal de \$200.000.-, diferencia será cancelada por el beneficiario.

Imputación Presupuestaria:
Cuenta: 24.01.007.019 "Apoyo Emergencias Sociales"
Subprograma: 04 Programas Sociales
Centro de Resultado :11.02.24 Apoyo Emergencias Sociales



MARIA TERESA QUIROZ FUENTES
ASISTENTE SOCIAL



CAROLINA FAUNDEZ ZAPATA
JEFE DEPTO. DE DESARROLLO SOCIAL

GGO/MCP/MQF/RMW/mds.

Distribución:

1. Dídeco
2. Sección Administración y Control
3. Dpto. Desarrollo Social
4. Cides Alicia Cañas